GESTIÓN TRANSPARENTE
28 OCT. 2026
MUNICIPIO DE CHIGORODO
NIT. 890980998-8
RECIBIDO 28 OCT 2026

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE CHIGORODÓ

ACTA DE LIQUIDACIÓN

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato de suministro N°	CS- 125 – 2025
Objeto del contrato: SUMINISTRO Y RECARGA DE TONNER PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES SECRETARIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.	
Interventor	N/A
Supervisor (es)	**DANIELA BORJA QUERUBIN**- Secretaria de Servicios Administrativos
Apoyo a la supervisión	**MARIA VICTORIA MOSQUERA DIAZ** - Técnico Operativo Almacén
Contratista	PAPELERIA Y VARIEDADES KATERIN & YAMITH NIT.71.980.377-3 R/L. EMILIANO ARROYO SALAS CC.71.980.377
Valor Inicial del contrato:	QUINCE MILLONES DE PESOS ($ 15.000.000)
Valor adiciones	N/A
Valor Final del Contrato	QUINCE MILLONES DE PESOS ($ 15.000.000)
Plazo Inicial	7 MESES
Plazo Final: 7 MESES	

CONSIDERANDO

- Que, entre el Municipio de Chigorodó y la **PAPELERIA Y VARIEDADES KATERIN & YAMITH**, identificada con **NIT. 71.980.377-3**, representada legalmente por el señor **EMILIANO ARROYO SALAS,** identificado con cedula de ciudadanía **C.C 71.980.377,** se celebró el Contrato de Suministro **N° 125 del 2025**, cuyo objeto es **SUMINISTRO Y RECARGA DE TONNER PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES SECRETARIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.**

- Que el Registro Presupuestal **N° 00477** del contrato fue expedido el 15 de abril del 2025.

- El contrato fue suscrito por las partes el 15 de abril del 2025.

- Mediante acta se fijó como fecha de inicio del contrato el día 22 de abril del 2025 quedando como fecha de terminación el día 21 de noviembre del 2025.

- Que las actividades objeto del contrato fueron ejecutadas dentro del plazo pactado y recibidas a satisfacción por el supervisor.

- Que el contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él y de sus empleados, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

- Que dentro del contrato se solicitaron y aportaron las siguientes pólizas.

GARANTÍAS ÚNICAS DE CUMPLIMIENTO		
CONCEPTO	VIGENCIA	
	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	15/04/2025	15/05/2026
CALIDAD DEL BIEN	15/04/2025	15/05/2026
OBSERVACIONES:		

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Balance General del Contrato	
Concepto	**Valor**
Valor inicial del contrato	$15.000.000
Valor Adiciones	$0
Valor total del contrato	$15.000.000
Valor pagado	$14.999.999,74
Valor total ejecutado (Cantidad y porcentaje)	$14.999.999,74 99.9%
Valor saldo por ejecutar	$ 0.26 0.01%
Tiempo ejecutado (Cantidad y porcentaje)	Siete (7) meses 100%

Pagos realizados al contratista			
Concepto (Anticipo, actas, pagos)	**Egreso**	**Fecha**	**Valor**
Primer pago	CE N°01599	20/08/2025	$ 5.521.535 74
Segundo pago	CE N°02263	31/10/2025	$ 4.717.088 60
Tercer pago	CE N°00653	20/04/2026	$ 4.761.375 40
Total			**$14.999.999,74**

- Quedan pendientes los siguientes pagos:

Descripción	Valor Contrato	Valor Pagado	Valor Acta	Saldo

ACUERDAN

- Dar por liquidado el Contrato de prestación de suministro N°125 del 22 de abril de 2025, cuyo objeto es: **SUMINISTRO Y RECARGA DE TONNER PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES SECRETARIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL.**

- Reintegrar a las arcas Municipio la suma de **VEINTISÉIS CENTAVOS ($0.26),** correspondiente al saldo no ejecutado del contrato, a favor del presupuesto municipal

- No obstante haberse recibido los servicios o trabajos a satisfacción, el contratista se hace responsable de la calidad del servicio prestado y no se exonera del cumplimento de sus obligaciones y garantizar la calidad del servicio. El Municipio de Chigorodó, podrá revisarlos durante el período de vigencia de la garantía única constituida por el Contratista.

- Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el día

TULIA IRENE RUIZ GARCIA
Alcaldesa Municipal

EMILIANO ARROYO SALAS
R/L: PAPELERIA Y VARIEDADES KATERIN & YAMITH

DANIELA BORJA QUERUBIN
Supervisora

MARIA VICTORIA MOSQUERA DIAZ
Apoyo a la supervisión

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó.	María Victoria Mosquera Diaz – Técnico Operativo Almacén		
Revisó.	Alejandra Yulieth Marín Jiménez, Asesora Oficina Jurídica		
Aprobó.	Laura Alejandra Vélez Valle- Jefe de Oficina Jurídica		
Los suscriptores declaramos que, hemos revisado el contenido del presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones normativas legales vigentes y, por consiguiente, lo rubricamos bajo nuestra entera responsabilidad.			